

DICTAMEN
COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:
A los integrantes de la Comisión Edilicia de **JUSTICIA**, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto **APROBAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE JUZGADO MUNICIPAL**. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumplir con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio.

CONSIDERANDOS

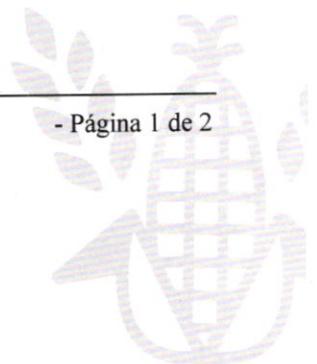
I.- El pasado lunes 30 de Octubre del presente año dentro de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán en el inciso A) de Asuntos Generales del Orden del día, la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre Presidenta de la Comisión de Transparencia, presentó una iniciativa para la revisión de los Manuales de organización de cada una de las aéreas del Ayuntamiento, para que a su vez fueran revisados y aprobados o en su defecto observados por cada una de las Comisiones edilicias.

II.- Siendo las 10:00 hrs del día 14 de Noviembre del 2017, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de Justicia, y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado por unanimidad de votos el único punto a consideración

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el manual de organización del área de Juzgado Municipal.



SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión del Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

ATENTAMENTE

JUANACATLÁN, JALISCO A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017

LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.



C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE
REGIDOR



C. MARÍA ESTELA VARGAS BELTRÁN
REGIDOR

Juanacatlán
Gobierno Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA QUE FUE CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE JUZGADO MUNICIPAL.

